JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, cuyo titular es el Dr. Esteban Carlos Furnari, Secretaria Nº 3 a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ASOC. PROTECCION CONS MERCADO COMUN SUR – PROCONSUMER C/ EN- SE- DTP 761/00 S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO”, Expte. Nº 7806/2012, pone en conocimiento a los interesados que el 09 de abril de 2019 se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a los todos usuarios y consumidores del servicio de telefonía celular de la Nación que podría verse afectados y objeto del pleito consiste en que se orden al organismo demandado reglamentar, dentro del plazo de 180 días corridos, el régimen de Presuscripción en materia de telefonía celular – definido por el art. 4º del Reglamento Nacional de Interconexión, probado por el art. 2º del Dto. 764/2000- para que este efectivamente puesto en marcha y disponible para los usuarios de toda la Nación, en un plazo de 180 días corridos, adicionales, contados a partir de la finalización de aquellos 180 días iniciales.. Fdo. Esteban C. Furnari. Juez Federal Luis E Casarini Secretario Esteban C. Furnari Juez - Luis Casarini Secretario Federal

e. 05/09/2019 N° 66004/19 v. 05/09/2019

Fecha de publicacion: *05/09/2019*